



# COMUNICACIÓN Nº 7019

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal solicite al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe que, por intermedio del organismo que corresponda, tenga la voluntad de responder inquietudes respecto a los trabajadores y trabajadoras de la Escuela de Enseñanza Media Particular para Adultos - E.E.M.P.A. Nº 1.330, los Equipos Territoriales con eje en la Convivencia y los equipos de Formación Profesional y Capacitación Laboral, lo siguiente:

- 1) ¿Cuál es el estado de situación en lo que respecta a su situación laboral?;
- 2) ¿Cuántos trabajadores y trabajadoras afectados a dichos equipos de trabajo son de la Ciudad?;
- 3) ¿Cuál es el plan que se tiene en mente desde el Gobierno Provincial para estos trabajadores y trabajadoras?.

**SALA DE SESIONES, 24 de junio de 2021.-**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**  
**Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller**

Expte. CO-0062-01728389-6 (PC).